

DOCUMENT RESUME

ED 457 965

PS 029 790

TITLE Nutriendo la Promesa: Materiales Para la Aplicacion de las Normas de Ejecucion del Programa Head Start. Guia Para la Utilizacion de los Materiales [y] Transparencias (Nurturing the Promise: Set of Training Materials on the Head Start Program Performance Standards. User's Guide [and] Set of Transparencias).

INSTITUTION Educational Services, Inc., Washington, DC.

SPONS AGENCY Administration for Children, Youth, and Families (DHHS), Washington, DC. Head Start Bureau.

PUB DATE 2000-00-00

NOTE 73p.; For the English version, see PS 029 791.

AVAILABLE FROM HSIPC, Order Fulfillment Department, P.O. Box 26417, Alexandria, VA 22313-0417 (guide, brochure, transparencias, \$5). Tel: 703-683-2878; Fax: 703-683-5769; e-mail: puborder@headstartinfo.org; Web site: <http://www.headstartinfor.org>.

PUB TYPE Guides - Non-Classroom (055)

LANGUAGE Spanish

EDRS PRICE MF01/PC03 Plus Postage.

DESCRIPTORS *Early Experience; *Early Intervention; Educational Quality; Family Day Care; Parent Participation; Parents; Preschool Children; *Preschool Education; Preschool Teachers; Program Effectiveness; *Standards

IDENTIFIERS *Head Start Program Performance Standards; *Project Head Start

ABSTRACT

Since 1975, the Head Start Program Performance Standards have defined the services that local programs are required to provide to enrolled children and families. With revisions effective in 1998, the Program Performance Standards translate the Head Start vision into quality practices implemented at the local level. This document is comprised of a user's guide and three "Nurturing the Promise" multimedia materials to be used in igniting a renewed commitment to quality within the Head Start community, increasing skills and quality in the service areas, and creating a community in which organizations see themselves as members of a local team. The user's guide provides general information and discussion points for training, and suggestions on how to use the materials to develop or expand collaborative partnerships with public and private agencies in the community and at the state and national levels. The guide contains the following sections: "Introduction"; "Overview of the 'Nurturing the Promise' Materials"; "Using the 'Nurturing the Promise' Materials"; and "Related Training Resources." The brochure provides a general introduction to Head Start and the Program Performance Standards and includes the address and phone number of each regional office, and the American Indian Program Branch and Migrant Program Branch. The accompanying wall chart is designed to reinforce the performance standards and serves as a quick reference tool to the standard content. Transparencias are included to support training on implementing the performance standards and contain an introduction to the standards, a table of contents, the contents of each section, major topics in each section, and relevant cross-references. (KB)

Reproductions supplied by EDRS are the best that can be made
from the original document.

**Nutriendo la Promesa:
Materiales Para la Aplicacion de las Normas de Ejecucion
del Programa Head Start.
Guia Para la Utilizacion de los Materiales
[y]
Transparencias
(Nurturing the Promise:
Set of Training Materials on the Head Start Program
Performance Standards. User's Guide
[and]
Set of Transparencias).**

U.S. DEPARTMENT OF EDUCATION
Office of Educational Research and Improvement
EDUCATIONAL RESOURCES INFORMATION
CENTER (ERIC)

- This document has been reproduced as received from the person or organization originating it.
- Minor changes have been made to improve reproduction quality
- Points of view or opinions stated in this document do not necessarily represent official OERI position or policy.

BEST COPY AVAILABLE

**Nutriendo la Promesa:
Materiales Para la
Aplicación de las
Normas de Ejecución del
Programa Head Start**



*Guía Para la Utilización
de los Materiales*



06 / 620

ES

Preface

Esta guía está diseñada para ayudar a que los materiales de la serie *Nutriendo la Promesa* sean utilizados con los distintos grupos que forman la comunidad de Head Start. La guía ofrece información general y tópicos de discusión para usar durante programas de capacitación, así como sugerencias para usar el material para desarrollar o expandir la colaboración con agencias públicas y privadas de la comunidad y a nivel estatal y nacional.

La guía contiene las siguientes secciones:

- ◆ Introducción;
- ◆ Descripción de los materiales *Nutriendo la Promesa*;
- ◆ Uso de los materiales *Nutriendo la Promesa*; y
- ◆ Otros recursos para apoyar la implementación Normas de Ejecución del Programa Head Start.

Introducción

Desde 1965 las Normas de Ejecución del Programa Head Start han definido los servicios que deben ofrecerse a los niños y a las familias inscritos en cada programa Head Start. Las Normas de Ejecución traducen la visión de Head Start en prácticas de alta calidad que son implementadas por cada comunidad.

El Comité Asesor sobre la Calidad y Expansión de Head Start recomendó que se revisaran las Normas de Ejecución para que respondieran mejor a las necesidades de los niños, familias y comunidades.

Después de un extenso proceso de consulta, las Normas de Ejecución han sido revisadas. Además se agregaron nuevas normas para servicios a mujeres embarazadas, infantes, niños pequeños y para proporcionar servicios de alfabetización y de transición de un programa a otro. Estas normas entran en vigor el primero de enero de 1998.

Para ayudar a la comunidad de Head Start a entender mejor las Normas de Ejecución, la oficina central de Head Start ha creado la serie de materiales audiovisuales y escritos llamada *Nutriendo la Promesa*. Los materiales incluyen un vídeo, un folleto, un afiche, un conjunto de transparencias y esta guía.

Los materiales *Nutriendo la Promesa* están diseñados para ayudar a agencias concesionarias y delegadas, familias, representantes de la comunidad así como a otros grupos interesados en la planeación, desarrollo e implementación de servicios de calidad para niños de bajos recursos y sus familias a que llenen los requisitos de las Normas de Ejecución del Programa Head Start.

La oficina central de Head Start estimula a las agencias concesionarias y delegadas a que, para implementar las Normas de Ejecución, se dediquen tanto a revisar las nuevas normas como a desarrollar un programa completo con servicios que sean de la más alta calidad. Los materiales *Nutriendo la Promesa* tienen el propósito de ayudar a los programas a alcanzar estas dos metas.

Los objetivos específicos de los materiales *Nutriendo la Promesa* incluyen:

- (1) afirmar y respetar la historia y cultura del programa Head Start y estimular al personal de las agencias delegadas y concesionarias, órganos directivos, Consejos de Políticas, Comités de Políticas y Comités de Padres, colaboradores comunitarios y proveedores de capacitación y asistencia técnica a renovar su compromiso hacia obtener servicios de calidad;
- (2) aumentar las habilidades y la calidad en las áreas de servicio requeridas por las Normas de

Ejecución de proporcionar excelentes servicios a los niños inscritos y sus familias; y

- (3) crear una comunidad en la cual las organizaciones se ven a sí mismas como parte de un equipo con el personal y las familias de Head Start.

Los programas locales que están implementando las Normas de Ejecución pueden establecer o expandir sus enlaces con otras agencias y programas que tienen un impacto directo o indirecto en los niños y las familias inscritas en Head Start y/o ofrecer financiamiento complementario. Estas agencias pueden ser:

- ◆ Agencias estatales o locales, agencias sin fines de lucro y agencias comunitarias con experiencia en la administración de programas de servicios para niños y familias;
- ◆ Representantes de comunidades rurales, trabajadores agrícolas migratorios, tribus, y otros grupos que tienen necesidades especiales de servicios de apoyo.
- ◆ Grupos de padres, miembros de familias que tienen niños con incapacidades, padres sustitutos y adoptivos, y otros;
- ◆ Agencias estatales o locales que administran programas federales en las áreas de salud, salud mental, prevención y tratamiento por abuso de alcohol y drogas, educación de adultos, desarrollo del

niño, guarderías infantiles, nutrición, vivienda, subsidios económicos y capacitación para el trabajo; y

- ◆ Miembros de comunidades de negocios o cívicas que tienen interés en asuntos de niños y familias.

Descripción de los Materiales *Nutriendo la Promesa*

Los materiales *Nutriendo la Promesa* incluyen los siguientes productos: una vídeo cinta, un folleto, un afiche y una serie de transparencias en colores.



Vídeo cinta

Propósitos—Ilustrar el enfoque y los principios básicos del programa Head Start, estimular una discusión sobre las oportunidades y retos que presenta la implementación de las Normas de Ejecución del Programa Head Start y motivar a identificar diferentes formas de trabajar en conjunto para lograr servicios de calidad para los niños y las familias.

Descripción—La vídeo cinta *Nutriendo la Promesa* ilustra cuatro historias en las que los niños, las familias, el personal y la comunidad de Head Start trabajan en equipo. El mensaje principal del vídeo está muy claro: para ayudar a los niños y a sus familias a desarrollar una competencia social, los programas Head Start usan un enfoque de equipo que es completo e integrado, y que responde a las necesidades de cada niño y cada familia. El vídeo subraya el impacto significativo que Head Start tiene en las vidas de los niños, el personal, y las familias en las comu-

nidades. También demuestra las oportunidades y posibles beneficios del programa.

Audiencia—La vídeo cinta está diseñada para una audiencia variada que incluye personal, órganos directivos, consejos de políticas, comité de políticas, agencias colaboradoras, y representantes de la comunidad, personal federal, proveedores de capacitación y asistencia técnica y otras personas interesadas en aprender sobre Head Start.



Folleto

Propósito—Dar una introducción a Head Start y a sus Normas de Ejecución.

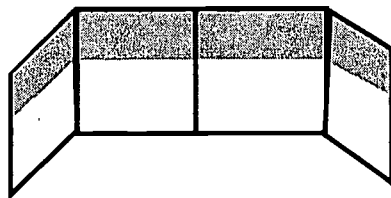
Descripción—El folleto incluye una breve historia del programa Head Start subrayando la variedad de sus servicios. También describe el proceso por el cual se revisaron las Normas de Ejecución, incluye unos pocos ejemplos de los requerimientos del programa y la dirección y número de teléfono de cada oficina regional y la de los Programas para Nativo-Americanos y para Trabajadores Agrícolas Migrantes.

Audiencia—El folleto ha sido diseñado para llegar a varias audiencias, desde personas que no están familiarizadas con el programa de Head Start, por ejemplo líderes

comunitarios organizadores y patrocinadores de eventos, periodistas, locutores, bibliotecarios hasta aquéllos que conocen bien el programa, como por ejemplo padres de familia, personal de agencias comunitarias y de protección a la niñez, educadores, y personas que trabajan en guarderías.



Logo—Los cubos del símbolo de Head Start son una metáfora para el desarrollo y crecimiento de los niños a través de las asociaciones con las familias y la comunidad. Las líneas rojas y blancas representan la bandera Americana y la flecha, impresa sobre fondo azul, simboliza el movimiento hacia arriba de las familias en Head Start.



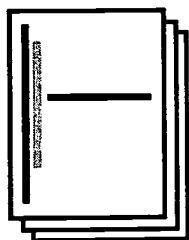
Afiche

Propósito—Reforzar las Normas de Ejecución del Programa Head Start y servir como referencia rápida a los requerimientos.

Descripción—El afiche contiene un índice del contenido de las Normas de Ejecución incluyendo las partes siguientes: 1304—Normas de Ejecución para la Operación de los Programas Head Start por las Agencias Concesionarias y Delegadas; 1301—Administración de Subvenciones del Programa Head Start; 1302—Políticas

y Procedimientos Para la Selección, Financiamiento Inicial y Refinanciamiento de Agencias Concesionarias y Para la Selección y Reposición de Concesionarios; 1303—Procedimientos de Apelación para Agencias Concesionarias y para Agencias Delegadas Existentes y Probables; 1305—Elegibilidad, Reclutamiento, Selección, Matrícula y Asistencia en Head Start; 1306—Requerimientos para la Dotación de Personal de Head Start y Opciones del Programa Head Start; y 1308—Normas de Ejecución para los Servicios a Niños y Niñas con Incapacidades.

Audiencia—El afiche es una guía de referencia rápida tanto para el personal de Head Start como para el de otras agencias de la comunidad que proporcionan servicios a niños pequeños y sus familias, incluyendo personal de guarderías, clínicas comunitarias, y programas de nutrición que están familiarizados con las Normas de Ejecución. El afiche puede enseñarse en guarderías familiares, escuelas, centros comunitarios, y en los lugares de trabajo de agencias y organizaciones con las que Head Start colabora a nivel local, estatal y nacional.



Transparencias

Propósito—Apoyo visual para la capacitación en la aplicación de las Normas de Ejecución del Programa Head Start.

Descripción—Una serie de transparencias a color que puede ayudar a las personas que conduzcan programas de capacitación en la aplicación de las Normas de Ejecución. Las transparencias incluyen una introducción breve a las Normas de Ejecución, una tabla de contenidos, los contenidos de cada sección, los tópicos más importantes de cada sección y referencias relevantes.

Audiencia—Personal de Head Start en todos los niveles: Consejo de Políticas, Comité de Políticas, Comité de Padres y miembros de los órganos directivos; familias de los niños matriculados en Head Start; aspirantes a la licencia de Asociado de Desarrollo del Niño (CDA); y personal de otras agencias comunitarias que se interesan en mejorar la calidad de sus programas para llenar los requisitos de las Normas de Ejecución del Programa Head Start.

Nivel de experiencia de los individuos que usan las transparencias—Personal con experiencia y entrenadores que conocen bien las Normas de Ejecución y que están muy bien familiarizados con todos los recursos para la capacitación.

Diferentes Usos de los Materiales *Nutriendo la Promesa*

Los materiales *Nutriendo la Promesa* pueden usarse separadamente para comunicar el mensaje de Head Start o en grupo para apoyar o mejorar la capacitación, desarrollo comunitario y para ayudar en el desarrollo de planes y actividades específicas de capacitación.

Las siguientes son algunas sugerencias específicas para el uso de los materiales:

- ◆ para dar una orientación o capacitar a padres de familia para asegurarse que tienen toda la información y apoyos para participar en el programa;
- ◆ para ayudar a desarrollar y expandir la visión del personal de un sistema completo de apoyos y servicios para niños, niñas y familias;
- ◆ para inspirar al personal, familias y socios de la comunidad a celebrar la diferencia que Head Start hace en la vida de los niños y familias así como explorar la forma en que los servicios proporcionan oportunidades que llevan a cambios significativos;
- ◆ para estimular al personal a que desarrollen un plan de acción en que las mejoras cualitativas

sean el resultado de planes a largo plazo y no de una “solución rápida”;

- ◆ para ayudar a la comprensión de la filosofía, historia y propósitos de Head Start, incluyendo la participación activa de las familias, la representación líderes importantes de la comunidad así como de otras agencias comunitarias;
- ◆ para demostrar la práctica de obtener financiamiento de fuentes múltiples para que Head Start pueda responder mejor a las necesidades específicas de los niños y familias de la comunidad;
- ◆ para informar e involucrar a miembros de la comunidades cívica y comercial que se interesan en el bienestar de los niños y las familias;
- ◆ para ilustrar las estrategias de las agencias comunitarias y la filosofía de Head Start a grupos estatales de legisladores, a agencias estatales y locales, y a representantes de organizaciones profesionales y de apoyo a niños y familias;
- ◆ para dar información a las escuelas u otras agencias que trabajan con niños con discapacidades para estimularlos a juntar sus recursos para lograr sus objetivos comunes;
- ◆ para trabajar en conjunto con representantes de la comunidad para asegurar la calidad, mejorar la coordinación entre agencias que proveen servicios

y remover las barreras que tienen las familias para acceder a servicios; y

- ◆ para desarrollar una lista de acciones prioritarias para la aplicación de las Normas de Ejecución.

Otros Recursos Relevantes

Los materiales *Nutriendo la Promesa* son parte de una serie de materiales diseñados para que la comunidad de Head Start pueda aplicar con éxito las Normas de Ejecución del Programa Head Start. Estos materiales incluyen:

Regulaciones y Guía para Head Start. Las regulaciones CFR Parte 1304 y 1308, con sus respectivas guías y CFR, Parte 1301, 1302, 1303, 1305, y 1306 fueron recopiladas en un solo volumen con un índice completo. Estos materiales pueden obtenerse en inglés y español.

Honrar y Revisar el Pasado: Apoyos la Aplicación de las Normas de Ejecución del Programa Head Start.

Recopilación de estrategias para la aplicación de las Normas de Ejecución que fueron geneadas por personal Federal, personal y familias de Head Start y por los miembros de la red de capacitación y asistencia técnica de Head Start en una reunión que tuvo lugar en Bethesda, Maryland en Noviembre de 1996.

Guías Para La Capacitación de la Comunidad de Head Start. Una serie de guías nacionales para ayudar al personal, padres de familia y voluntarios de Head Start a mejorar sus destrezas para dar servicios de calidad a los niños y sus familias. Cuarenta guías van a ser publicadas con temas como comunicación con los padres,

costruyendo comunidades de apoyo, e inclusión de niños con discapacidades.

Unamos Nuestras Voces. Programa de capacitación para los Consejos de Políticas de Head Start. Incluye un video de 22 minutos que puede usarse con padres, grupos directivos, personal y grupos comunitarios. Incluye también cuatro módulos completos para la capacitación. Estos materiales pueden obtenerse en inglés y español.

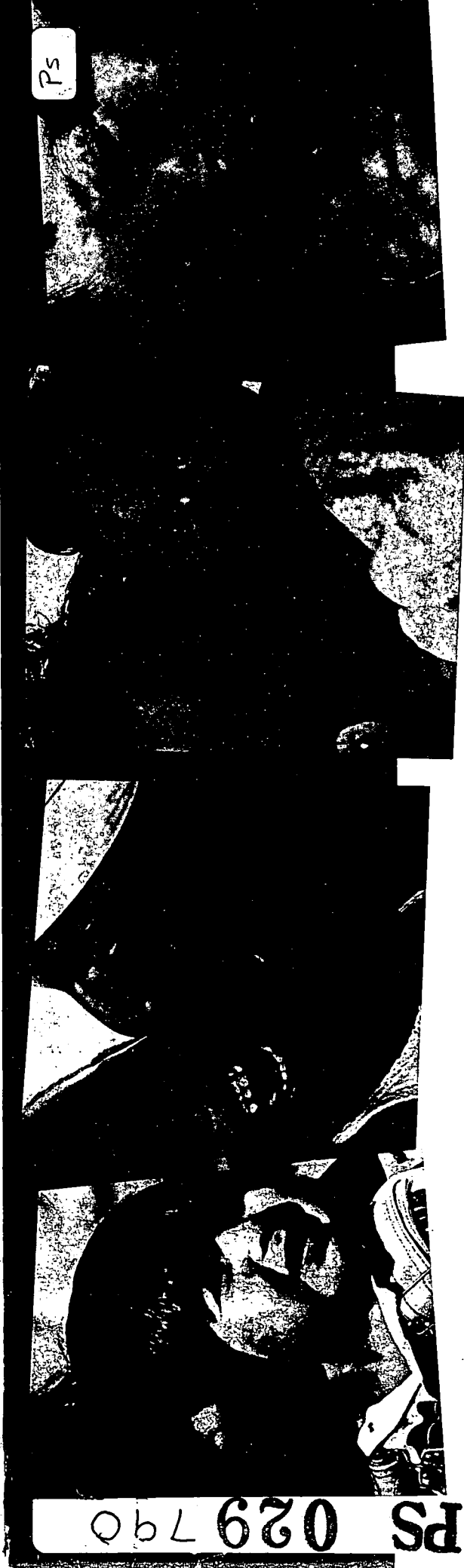
Estos materiales pueden obtenerse en:

Head Start Publications Management Center
P.O. Box 1182
Washington, DC 20013
fax: (703) 683-5769
e-mail: HSPMC6@idt.net

Sitio en la Red de Head Start

<http://www.acf.dhhs.gov/programs/hsb/>

El sitio en la red de Head Start está diseñado para todas aquellas personas que se interesan en el programa Head Start. Su propósito es mejorar el acceso a los recursos y la comunicación con la comunidad de Head Start. Este sitio incluye información sobre los programas, iniciativas y esfuerzos actuales y sobre la red de capacitación y asistencia técnica. Además puede obtener el Boletín Informativo de Head Start, una biblioteca de recursos, la lista de agencias concesionarias y el página del grupo de evaluación e investigación de Head Start.



PS

PS 029 790

NUTRIENDO LA PROMESA

Head Start



NORMAS DE
EJECUCION DEL
PROGRAMA

20

13

Desde 1965 Head Start ha estado nutriendo la promesa de un futuro mejor para más de 15 millones de niños y niñas de bajos ingresos y sus familias. Head Start opera en los 50 estados y territorios de los Estados Unidos, en el Distrito de Columbia y en Puerto Rico.



Head Start ha sido un líder en dar servicios a niños y niñas con incapacidades, niños y niñas de trabajadores agrícolas migrantes y a familias Nativo-Americanas.

El enfoque de Head Start incluye:

- un ambiente que apoya el crecimiento y desarrollo de cada niño y niña en el contexto de su familia, su cultura y su comunidad;

- a los padres y a las madres como socios en la dirección del programa y como participantes activos en los grupos de políticas; y
- el reconocimiento de la importancia de fortalecer las relaciones de colaboración con la comunidad.

LAS NORMAS DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA HEAD START

Desde 1975 las Normas de Ejecución del Programa Head Start han definido los servicios que se deben ofrecer a los niños/niñas y a las familias inscritas en el programa. Las Normas de Ejecución traducen la visión de Head Start en prácticas de alta calidad que se implementan a nivel local.

En 1993, el Comité Asesor sobre Calidad y Expansión recomendó revisar las

Normas de Ejecución para responder mejor a las necesidades cambiantes de los niños y niñas, sus familias y las comunidades en que viven.

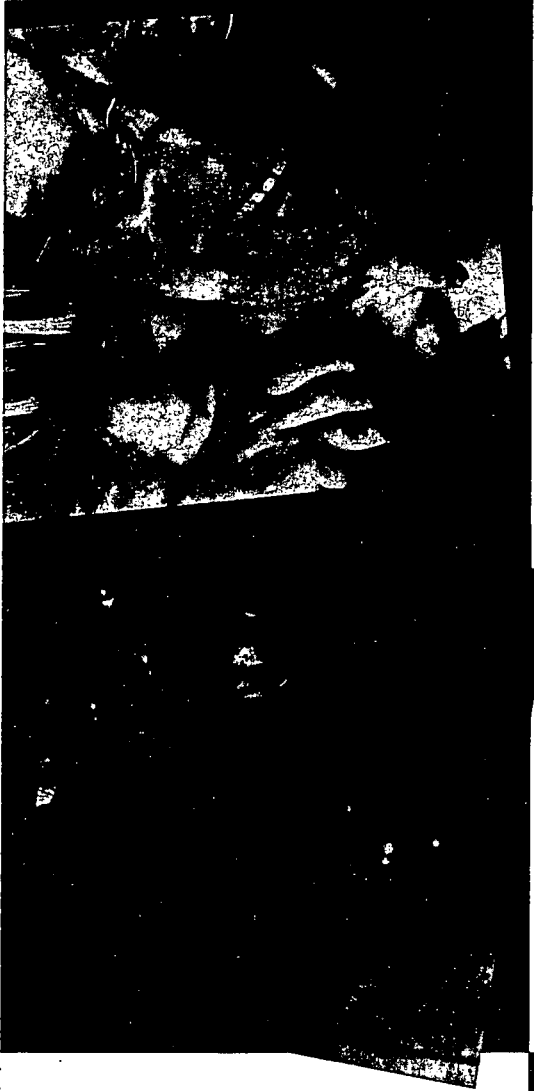
Después de varios meses de discusión, Head Start ha revisado sus Normas de Ejecución y añadió nuevas normas para los servicios a mujeres embarazadas, bebés y niños pequeños, para alfabetizar a la familia y para asistir a las familias a pasar de un programa a otro. Estas normas entran en vigor el primero de Enero de 1998.



¿EN QUÉ SE DIFERENCIAN LAS NUEVAS NORMAS DE EJECUCIÓN?

Los siguientes son ejemplos de algunas de las diferencias:

- Las Normas de Ejecución están agrupadas en tres áreas: Servicios de Salud y Desarrollo Infantil, Asociaciones con la Familia y la Comunidad, y Diseño y Administración del Programa.



¡HAGA UNA DIFERENCIA!
Colaborando con la comunidad de Head Start o renovando su compromiso con el programa Head Start, usted puede ayudar a construir un programa de la más alta calidad para niños y niñas y a sus familias.

Para obtener mayor información sobre las Normas de Ejecución del Programa Head Start o sobre los programas de capacitación o de asistencia técnica para apoyar la implementación de las normas, llame al programa Head Start de su localidad o a la oficina federal listada en la parte de atrás de este folleto.

- La sección **Servicios de Salud y Desarrollo Infantil** requiere que cada niño/niña tenga una fuente continua de atención de salud; "un hogar médico."
- La sección **Asociaciones con la Familia y la Comunidad** enfatiza el desarrollo de relaciones respetuosas con las familias y la colaboración con otras agencias en la comunidad.

- La sección **Diseño y Administración del Programa** comienza con la Dirección para la administración, antecedentes educativos del personal y la seguridad de los establecimientos y equipos.



OFICINA NACIONAL DE HEAD START

Oficina de Head Start
 Administration for Children and Families
 Head Start Bureau
 P.O. Box 1182
 Washington, DC 20013
 202-205-8572

Programas para Nativo-Americanos
 Oficina de Head Start
 P.O. Box 1162 Washington, DC 20013
 (202) 205-8437

Programa para Trabajadores Agrícolas
 Migrantes
 P.O. Box 1162
 Washington, DC 20013
 (202) 205-8455

OFICINAS REGIONALES

REGION I
 Administration for Children and Families
 Head Start
 JFK Federal Building
 Room 2000
 Boston, Massachusetts 02203
 (CT, MA, ME, NH, RI, VT)
 617-565-1128

REGION II

Administration for Children and Families
 Head Start
 Federal Building, Room 1243
 26 Federal Plaza
 New York, New York 10278
 (NJ, NY, PR, VI)
 212-264-2974

REGION III

Administration for Children and Families
 Head Start
 Gateway Building
 3535 Market Street
 Room 5450
 Philadelphia, Pennsylvania 19104
 (DC, DE, MD, PA, VA, WV)
 215-596-1224

REGION IV

Administration for Children and Families
 Head Start
 101 Marietta Tower
 Suite 821
 Atlanta, Georgia 30323
 (AL, FL, GA, KY, MS, NC, SC, TN)
 404-588-5800

REGION V

Administration for Children and Families
 Head Start
 105 West Adams, 21st Floor
 Chicago, Illinois 60603
 (IL, IN, MI, MN, OH, WI)
 312-353-8322

REGION VI

Administration for Children and Families
 Head Start
 1200 Main Tower Building
 Room 1050
 Dallas, Texas 75202
 (AR, LA, NM, OK, TX)
 214-767-4090

REGION VII

Administration for Children and Families
 Head Start
 Federal Office Building
 601 East 12th Street
 Room 276
 Kansas City, Missouri 64106
 (IA, KS, MO, NE)
 816-426-3981

REGION VIII

Administration for Children and Families
 Head Start
 Federal Office Building
 1961 Stout Street, Room 1194
 Denver, Colorado 80294
 (CO, MT, ND, SD, UT, WY)
 303-844-3100 x329

REGION IX

Administration for Children and Families
 Head Start
 50 United Nations Plaza
 Room 450
 San Francisco, California 94102
 (AZ, CA, HI, NV, American Samoa,
 Guam, Palau)
 415-437-8481

REGION X

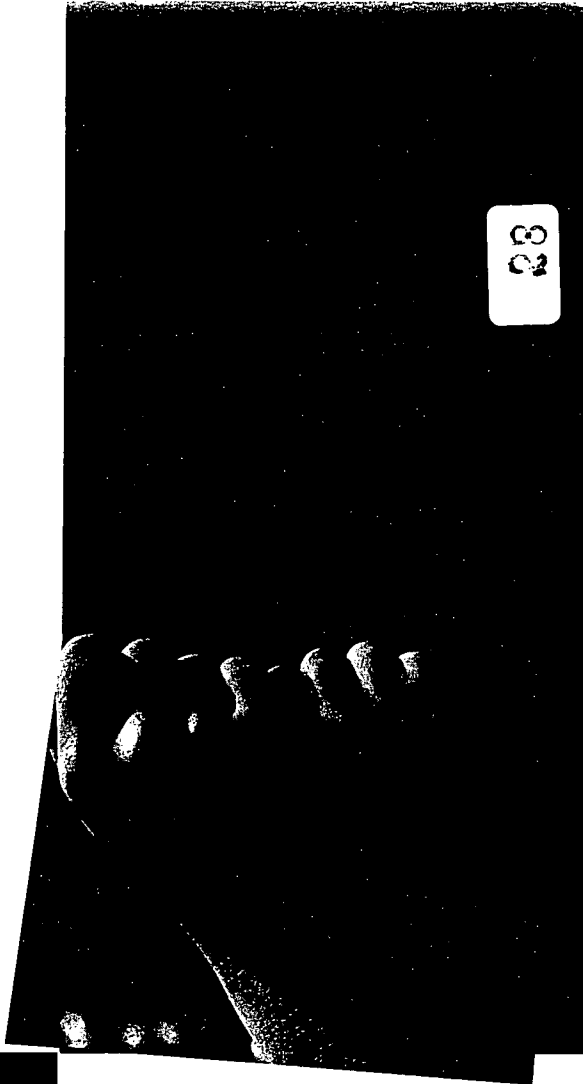
Administration for Children and Families
 Head Start
 2201 Sixth Avenue, Suite 600
 Seattle, Washington 98121-1827
 (AL, ID, OR, WA)
 206-615-2557



El logo de Head Start:

Los cubos en el logo de Head Start son una metáfora para el desarrollo de los niños y niñas a través de las asociaciones con la familia y la comunidad. Las líneas rojas y azules representan la bandera Americana; la flecha, impresa sobre fondo azul, simboliza el movimiento hacia arriba de las familias en Head Start.

27



28

Puede obtener copias de las Normas de
Ejecución del Program Head Start en:

Head Start Publications Center

P.O. Box 1182

Washington, DC 20013

202-205-8560

También pueden obtenerse en nuestro
sitio en la red:

<http://www.acf.dhhs.gov/programs/hsb/>



Head Start

29

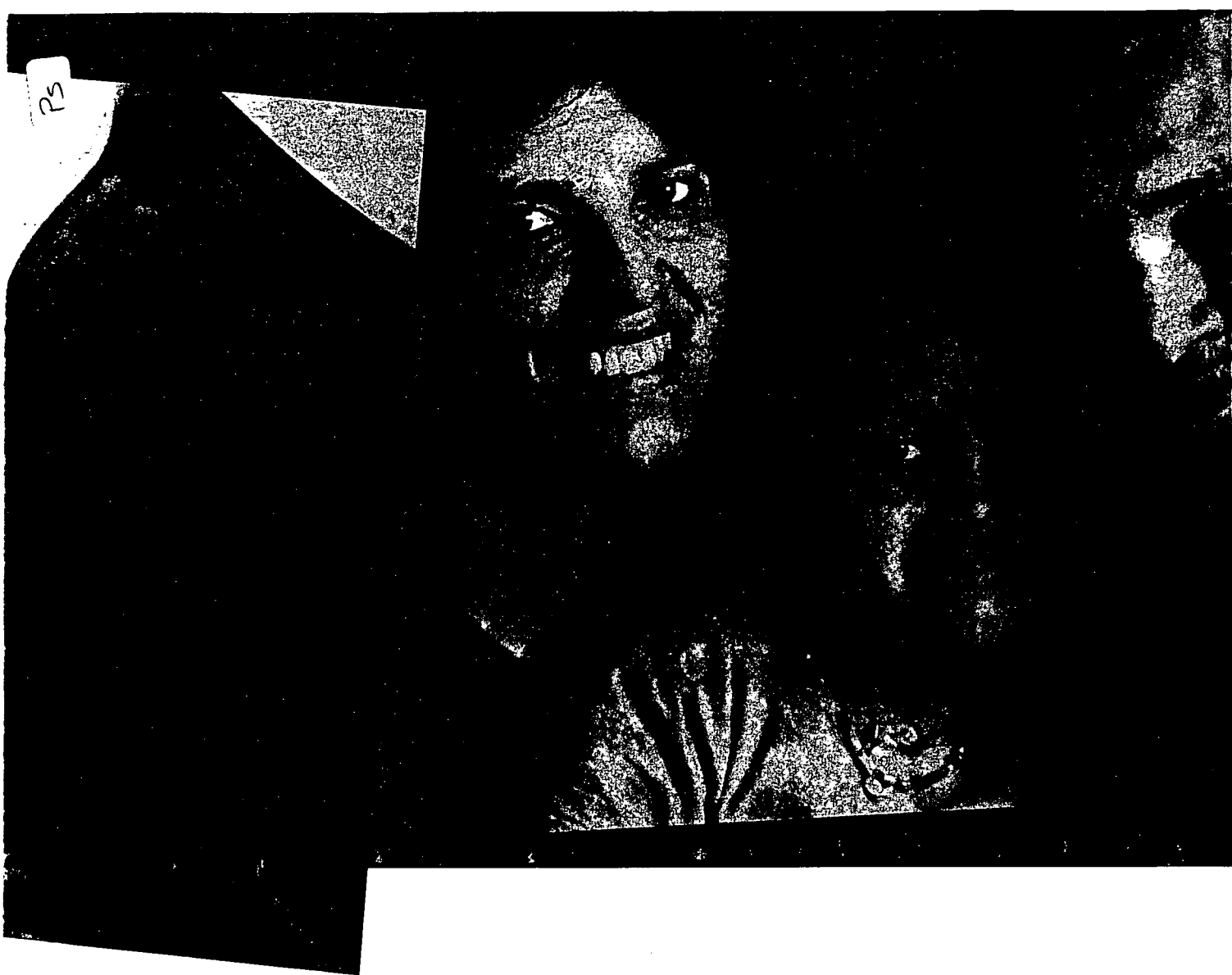


30



NUTRIEND

Head St



O L A P R O M E S A

art



Contenido de las

Parte 1304 – Normas de Ejecución para la Operación de Programas Head Start por Agencias Concesionarias y Delegadas

Subparte B – Servicios de Salud y Desarrollo para la Primera Infancia

1304.20 Servicios de salud y desarrollo infantil

1304.21 Educación y desarrollo en la primera infancia

1304.22 Salud y seguridad del niño y de la niña

1304.23 Nutrición del niño y de la niña

1304.24 Salud mental del niño y de la niña

Subparte C – Asociaciones con la Familia y la Comunidad

1304.40 Asociaciones con la familia

1304.41 Asociaciones con la comunidad



Normas de Ejecución del Programa Head Start

Subparte D – Diseño y Administración del Programa

- 1304.50 Dirección del programa
- 1304.51 Sistemas y procedimientos de administración
- 1304.52 Administración de recursos humanos
- 1304.53 Establecimientos, materiales y equipo

Subparte E – Implementación y Aplicación

- 1304.60 Deficiencias y planes para el mejoramiento de la calidad
- 1304.61 Incumplimiento

Parte 1301 – Administración de las Subvenciones del Programa Head Start

Parte 1302 – Políticas y Procedimientos Para la Selección, Financiamiento Inicial y Refinanciamiento de Agencias Concesionarias y Para la Selección y Reposición de Concesionarios

Parte 1303 – Procedimientos de Apelaciones para Agencias Concesionarias de Head Start y Agencias Delegadas Existentes y Probables

Parte 1305 – Elegibilidad, Reclutamiento, Selección, Matricula y Asistencia a Head Start

Parte 1306 – Requisitos Para la Dotación de Personal y Opciones del Programa Head Start

Parte 1308 – Normas de Ejecución del Programa Head Start para los Servicios a Niños y Niñas Incapacitadas

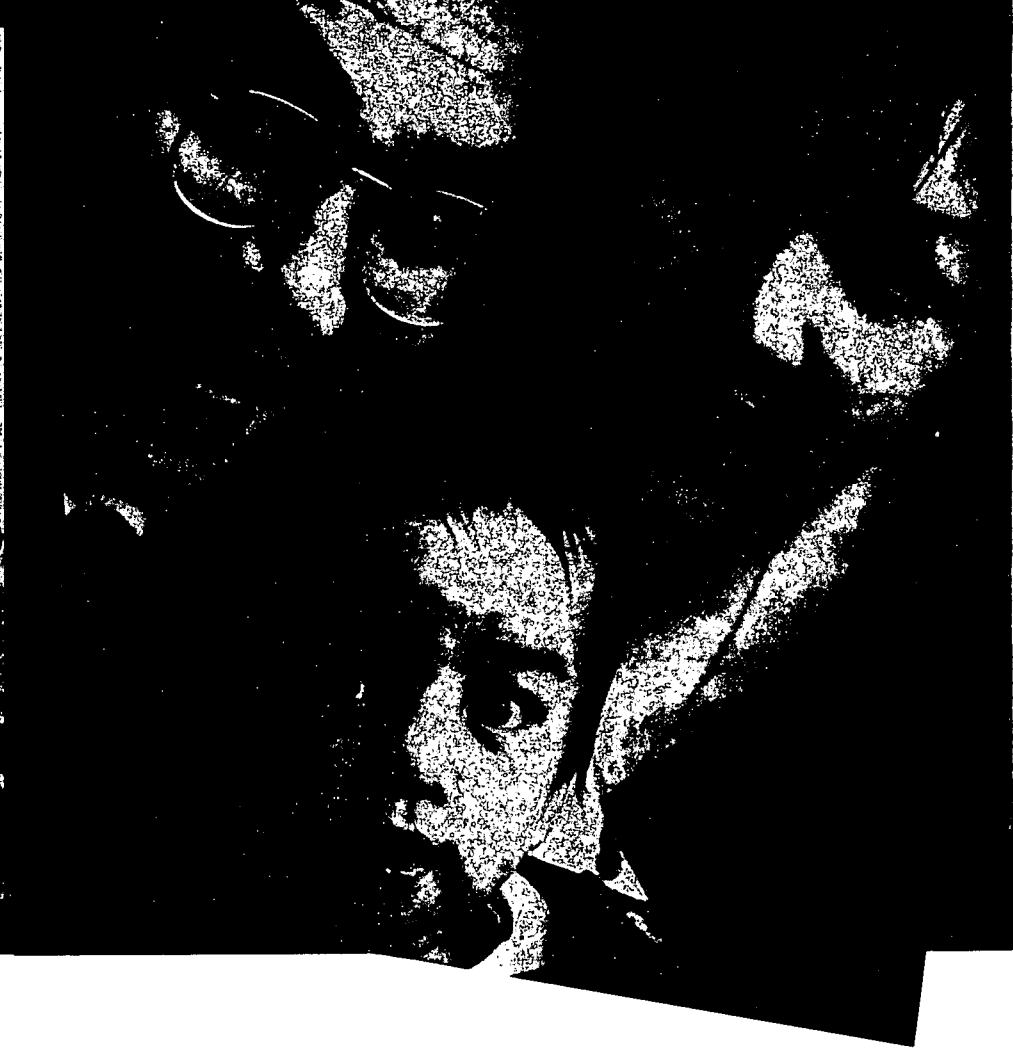
Ejemplos de las Normas

SERVICIOS DE SALUD Y DESARROLLO PARA LA PRIMERA INFANCIA

- nacimiento a cinco años
- hogar médico
- cernimiento y evaluación
- inclusión
- plan individualizado de servicios a las familias
- curriculum
- apego
- prevención de accidentes
- procedimientos para emergencias
- educación en nutrición
- salud mental

ASOCIACIONES CON LAS FAMILIA Y LA COMUNIDAD

- metas familiares
- fortalezas familiares



as de Ejecución

Recursos de Capacitación para la Aplicación de las Normas de Ejecución del Programa Head Start

- alfabetización
- asociación con las familias
- participación de hombres
- servicios a mujeres embarazadas
- acceso a recursos comunitarios
- colaboración con la comunidad
- Comité Asesor de Salud
- transiciones

DISEÑO Y ADMINISTRACION DEL PROGRAMA

- dirección compartida
- Consejo de Políticas, Comité de Políticas y Comité de Padres
- planificación
- autoevaluación anual
- capacitación del personal
- proporción maestro-niño
- dotación del personal
- establecimientos, materiales y equipo

Unamos Nuestras Voces – Programa de capacitación, basado en video, para los Consejos de Políticas de Head Start. (Español e inglés)

Guías para la Capacitación de la Comunidad de Head Start – Una serie de guías nacionales para la capacitación del personal de Head Start en las áreas de Educación, Servicios Sociales, Salud, Servicios a Personas Incapacitadas, Participación de Padres, Dirección del Programa y Transición. (No existe en español)

Materiales para la aplicación de las Normas de Ejecución del programa Head Start – Videocinta, folleto, afiche, transparencias, y una guía para el usuario. (Español e inglés)

Sitio en la red de Head Start:
[Http://www.acf.dhhs.gov/programs/hsb/](http://www.acf.dhhs.gov/programs/hsb/)

Honrar el pasado y renovar: Apoyando la aplicación de la Normas de Ejecución del Programa Head Start – Recopilación de estrategias para la aplicación de las Normas de Ejecución generadas por personal Federal por personal y familias de Head Start y por miembros de la red de Capacitación y Asistencia Técnica para Head Start. (No existe en español)

SOLICITE ESTE MATERIAL A:
Head Start Publications Center
P.O. Box 1182
Washington, DC 20013
202-205-8560

Normas de
Ejecución del
Programa
Head Start
CFR 45 Parte 1304

Transparencias

061 629 790

Generalidades de las Normas de Ejecución del Programa Head Start

Las Normas de Ejecución del Programa Head Start han desempeñado un papel central en el programa Head Start desde la década de 1970, proporcionando una declaración completa de los requisitos que deben cumplir las agencias locales. Las Normas de Ejecución del Programa Head Start hacen, además, lo siguiente:

- presentan los requisitos obligatorios que las agencias concesionarias y delegadas deben poner en práctica para operar un programa Head Start;
- definen los objetivos y las características de un programa Head Start de calidad en términos concretos;
- enuncian una visión de proveer servicios a niños pequeños y sus familias que ha funcionado como catalizador para desarrollo de programas de educación temprana; y
- proveen una estructura reguladora para la supervisión y el monitoreo de la calidad en los programas Head Start que prestan servicios a niños desde el nacimiento hasta los cinco años de edad y a mujeres embarazadas.



Principios históricos

Las Normas de Ejecución del Programa ratifican los tres principios que han guiado los servicios que presta Head Start desde el inicio del programa en 1965:

- ***Servicios completos de desarrollo infantil.*** A fin de desarrollarse plenamente y lograr la competencia social, los niños y sus familias necesitan que los servicios de desarrollo de primera infancia y de la salud, así como asociaciones con la familia y la comunidad, tengan un enfoque completo e interdisciplinario.
- ***Participación de los padres.*** Se anima a los padres a participar en todos los aspectos del programa Head Start, lo cual incluye una dirección compartida con respecto a la política y las decisiones del programa que responda a los intereses y necesidades de los padres. Además, los programas Head Start trabajan en estrecha asociación con los padres y otros miembros de la familia para desarrollar y utilizar sus fortalezas a fin de satisfacer con éxito las metas del niño, personales y de la familia.
- ***Asociaciones con la comunidad y servicios basados en la comunidad.*** De las características de las distintas comunidades surgen modelos específicos de servicio. Para alcanzar las metas del programa y de la comunidad, los programas Head Start forman vínculos y relaciones de colaboración con otros proveedores de servicios y líderes de la comunidad.



Reglamento de Head Start

- Parte 1301–** Administración de Concesiones de Head Start
- Parte 1302–** Políticas y Procedimientos para la Selección, Financiamiento Inicial y Refinanciamiento de Agencias Concesionarias de Head Start y para la Selección de Agencias Concesionarias Sustitutas
- Parte 1303–** Procedimientos de Apelación para las Agencias Concesionarias y las Agencias Delegadas Actuales o Posibles de Head Start
- Parte 1304–** Normas de Ejecución para la Operación de Programas Head Start por Agencias Concesionarias y Delegadas
- Parte 1305–** Elegibilidad, Reclutamiento, Selección, Inscripción y Asistencia en Head Start
- Parte 1306–** Requisitos de Personal y Opciones del Programa Head Start
- Parte 1308–** Normas de Ejecución del Programa Head Start para los Servicios para Niños con Incapacidades



PARTE 1304— Contenido

Subparte A—Generalidades

- 1304.1 Propósitos y alcance.
- 1304.2 Fecha de vigencia.
- 1304.3 Definiciones.

Subparte B—Servicios de Salud y Desarrollo para la Primera Infancia

- 1304.20 Servicios de salud y desarrollo infantil.
- 1304.21 Educación y desarrollo en la primera infancia.
- 1304.22 Salud y seguridad del niño.
- 1304.23 Nutrición del niño.
- 1304.24 Salud mental del niño.

Subparte C—Asociaciones con la Familia y la Comunidad

- 1304.40 Asociaciones con la familia.
- 1304.41 Asociaciones con la comunidad.

Subparte D—Diseño y Administración del Programa

- 1304.50 Dirección del programa.
- 1304.51 Sistemas y procedimientos de administración.
- 1304.52 Administración de recursos humanos.
- 1304.53 Establecimientos, materiales y equipo.



1304.3 Definiciones

- (a)(1) Evaluación
 - (2) Niños con incapacidades
 - (3) Colaboración y relaciones de colaboración
 - (4) Contagioso
 - (5) Currículo
 - (6) Deficiencia
 - (7) Apropiado al desarrollo
 - (8) Early Head Start
 - (9) Familia
 - (10) Tutor
 - (11) Salud
 - (12) Visitante al hogar
 - (13) Plan individualizado de servicios a las familias (IFSP)
 - (14) Requisitos mínimos
 - (15) Grupo de políticas
 - (16) Asistencia al programa
 - (17) Referir
 - (18) Personal
 - (19) Maestro
 - (20) Voluntario
- (b) Además de las definiciones de esta sección según se utilizan en esta parte, también se aplican las establecidas en 45 CFR 1301.2, 1302.2, 1303.2, 1305.2, 1306.3, 1306.3 y 1308.3.



Subparte B—

Servicios de Salud y Desarrollo para la Primera Infancia

- 1304.20 Servicios de salud y desarrollo infantil
- 1304.21 Educación y desarrollo en la primera infancia
- 1304.22 Salud y seguridad del niño
- 1304.23 Nutrición del niño
- 1304.24 Salud mental del niño



Sección 1304.20

Servicios de salud y desarrollo infantil

Requisitos

- (a) Determinar el estado de salud del niño
- (b) Exámenes de cernimiento del desarrollo, sensoriales y del comportamiento
- (c) Seguimiento prolongado y tratamiento
- (d) Cuidados continuos
- (e) Participación de los padres
- (f) Individualización del programa



Sección 1304.20

Servicios de salud y desarrollo infantil

Puntos salientes

- Dentro de un plazo de 90 días, el programa debe asegurar que:
 - Cada niño tenga una fuente continua de atención de la salud;
 - El niño esté al día en un programa de cuidado del niño sano;
 - Se obtengan pruebas adicionales si se conoce o se sospecha que existe un problema;
 - Se desarrollen y se pongan en práctica planes de seguimiento para condiciones que necesitan tratamiento adicional; y
 - Se establezcan procedimientos para vigilar que se provean servicios de salud.

- Dentro de un plazo de 45 días, los programas deben llevar a cabo u obtener exámenes de cernimiento del desarrollo, sensoriales y del comportamiento.

- Los programas que estén en operación 90 días o menos deben completar lo anterior dentro de un plazo de 30 días del ingreso del niño al programa.

- Los padres deben participar en todos los aspectos del cuidado de la salud de su hijo.

- Se utilice la información de las evaluaciones para individualizar el programa para todos los niños, con especial atención a los niños con incapacidades.



Sección 1304.21

Educación y Desarrollo en la Primera Infancia

Requisitos

- (a) Un método de educación y desarrollo infantil para todos los niños
- (b) Un método de educación y desarrollo infantil para bebés y niños pequeños
- (c) Un método de educación y desarrollo infantil para niños de edad preescolar



Sección 1304.21

Educación y Desarrollo en la Primera Infancia

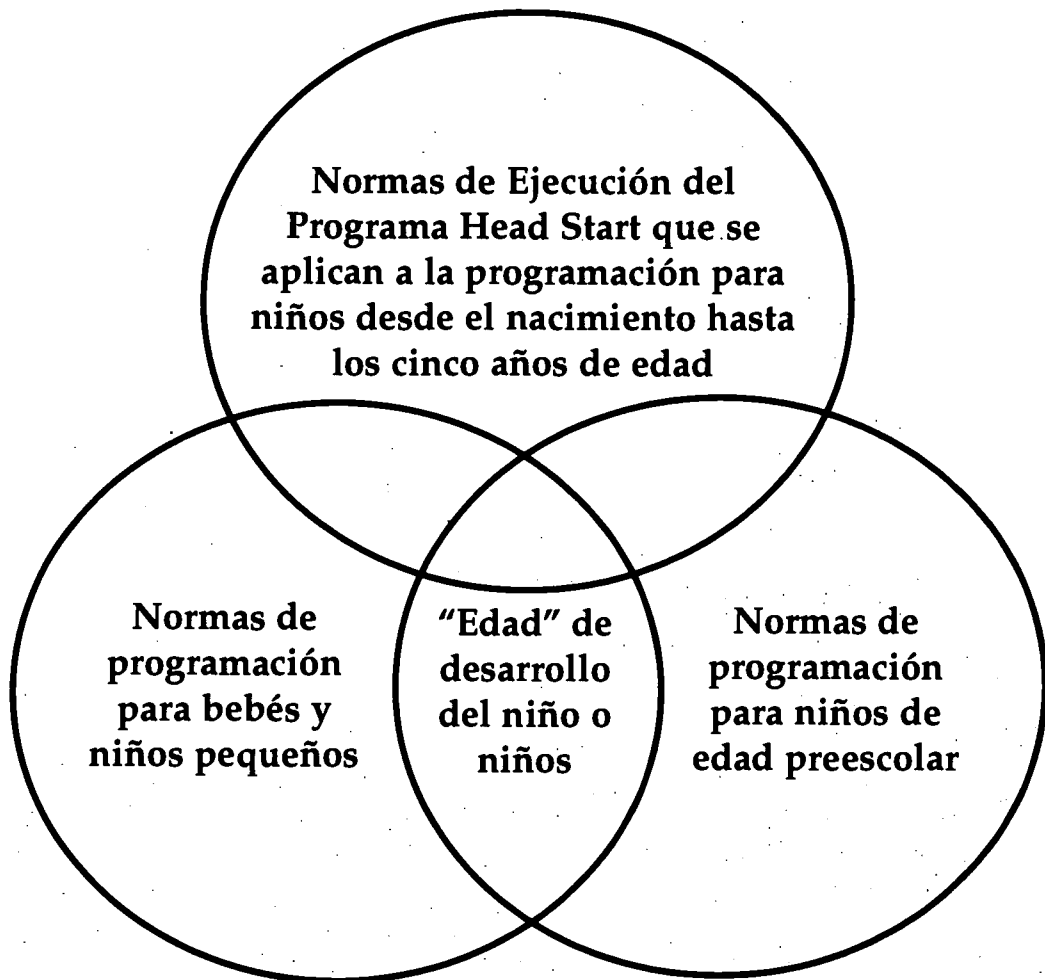
Puntos salientes

- El ambiente educativo es apropiado desde un punto de vista de desarrollo y lingüístico, alentando el desarrollo de relaciones seguras entre los niños y el personal y apoyando el desarrollo cognoscitivo, social, emocional y físico de los niños.
- Los padres participan en el desarrollo del currículo del programa, que integra todos los aspectos educativos de los servicios de salud, nutrición y salud mental con las actividades del programa.
- Los padres tienen oportunidades de observar a sus hijos y de compartir sus ideas y opiniones con el personal a fin de ayudar a planear las experiencias de aprendizaje de sus hijos.



Sección 1304.21

Educación y Desarrollo en la Primera Infancia



Al poner en práctica las normas, un programa responde a las distintas tasas de desarrollo individuales de los niños.

Esto es cierto tanto entre grupos de niños como para el desarrollo físico, social, emocional y cognoscitivo de cada niño.

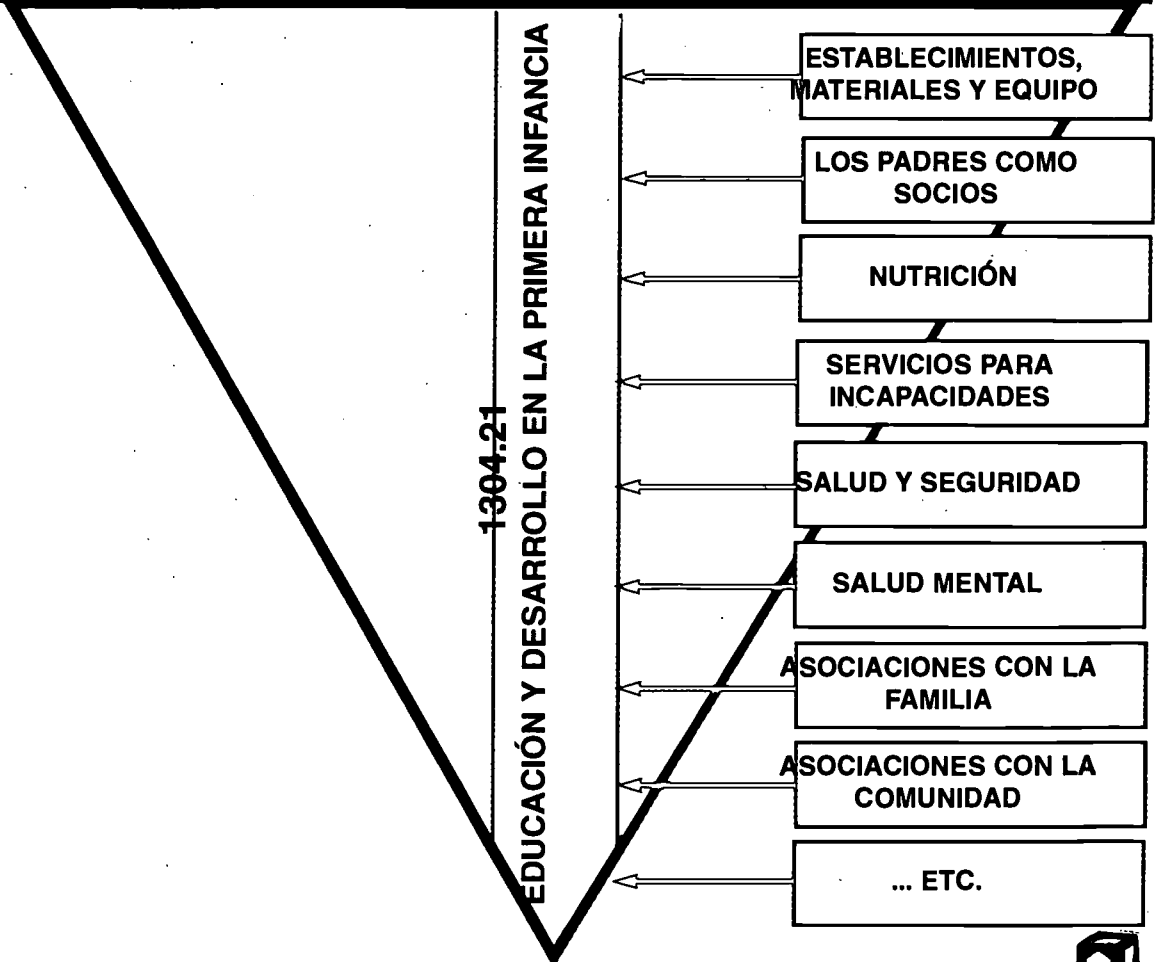


Definición del Currículo

EL CURRÍCULO COMIENZA CON UN PLAN POR ESCRITO QUE INCLUYE:

- (I) LAS METAS PARA EL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS;
- (II) LAS EXPERIENCIAS MEDIANTE LAS CUALES ALCANZARÁN ESTAS METAS;
- (III) LO QUE EL PERSONAL Y LOS PADRES HACEN PARA AYUDAR A LOS NIÑOS A ALCANZAR ESTAS METAS; Y
- (IV) LOS MATERIALES NECESARIOS PARA APOYAR LA PUESTA EN PRÁCTICA DEL CURRÍCULO.

EL CURRÍCULO SE AJUSTA A LAS NORMAS DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA HEAD START Y SE BASA EN PRINCIPIOS SÓLIDOS DE DESARROLLO INFANTIL SOBRE LA MANERA EN QUE LOS NIÑOS CRECEN Y APRENDEN.



Sección 1304.22

Salud y seguridad del niño

Requisitos

- (a) Procedimientos para las emergencias de salud
- (b) Condiciones para la exclusión y admisión a corto plazo
- (c) Administración de medicamentos
- (d) Prevención de lesiones
- (e) Higiene
- (f) Botiquines de primeros auxilios



Puntos salientes

- Las políticas y procedimientos están escritas y establecen maneras de responder a las emergencias de salud médicas y dentales; administrar, manejar y almacenar los medicamentos; y excluir provisionalmente a un niño que padezca de una lesión o enfermedad contagiosa de corto plazo.
- Las prácticas de higiene incluyen lavarse las manos cuando se requiere con agua y jabón, usar guantes cuando se está en contacto con derrames de sangre u otros fluidos corporales, poner los pañales y llevar los niños al excusado de una manera segura y espaciar las cunas por lo menos a tres pies de distancia.



Sección 1304.23

Nutrición del niño

Requisitos

- (a) Identificación de las necesidades de nutrición
- (b) Servicios de nutrición
- (c) Servicios de alimentos
- (d) Asistencia con los alimentos en materia de nutrición
- (e) Medidas sanitarias y seguridad de los alimentos



Sección 1304.23

Nutrición del niño

Puntos salientes

- El personal y los padres trabajan juntos para identificar las necesidades de nutrición de cada niño.
- Las agencias concesionarias usan fondos de los programas de Nutrición para Niños del Departamento de Agricultura de EE.UU. para pagar los servicios de alimentos.
- Los programas en centros que operan durante parte del día deben proveer por lo menos 1/3 de las necesidades de nutrición diaria del niño; los programas que operan todo el día deben proveer 2/3 de las necesidades diarias del niño.
- Los programas proveen a los padres asistencia con la nutrición a través de la educación.
- Los niños que comienzan a caminar, los de edad preescolar, el personal del salón de clases y los voluntarios de los programas en centros comen juntos en un ambiente de familia.
- Los programas con visitas domiciliarias proveen meriendas y comidas a cada niño durante los períodos de socialización.



Requisitos

- (a) Servicios de salud mental que:
- se llevan a cabo en colaboración con los padres;
 - son apoyados por los servicios de un profesional de salud mental; e
 - incluyen un plan regular de consultas sobre salud mental en los centros entre el profesional de salud mental, los padres y el personal.



Sección 1304.24

Salud mental del niño

Puntos salientes

- Los padres, el personal y los consultores de salud mental en los centros trabajan para identificar y diseñar las intervenciones que promuevan el bienestar mental de los niños, provean asistencia para los niños con comportamientos atípicos y apoyen la participación de los padres en cualquier intervención.
- Los servicios de salud mental deben proporcionarse dentro de un plan que asegure la identificación e intervención oportuna y eficaz para tratar las inquietudes sobre la salud mental de los niños que tengan la familia y el personal.
- El plan de salud mental debe incluir consultorías por un profesional de salud mental al personal del programa y los padres, en el centro.



Subparte C—

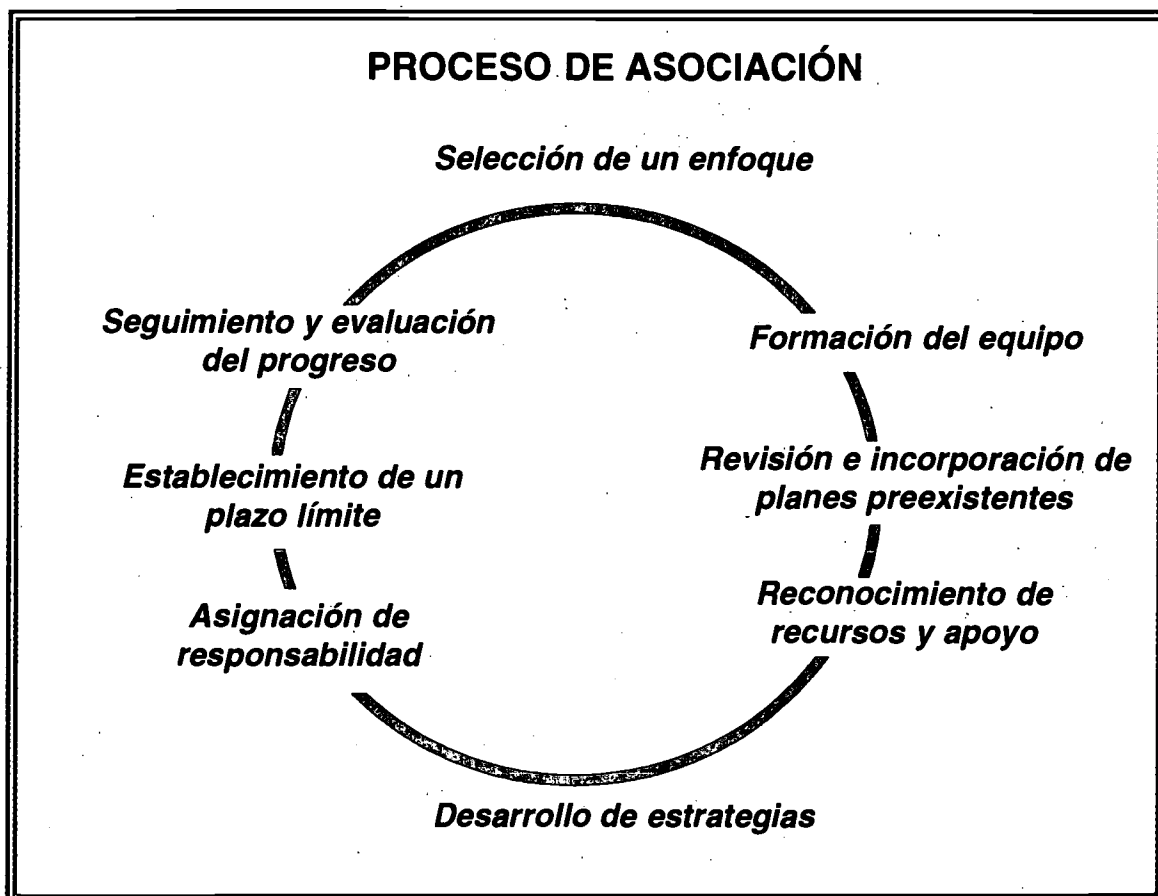
Asociaciones con la Familia y la Comunidad

1304.40

Asociaciones con la familia

1304.41

Asociaciones con la comunidad



Sección 1304.40

Asociaciones con la Familia

Requisitos

- (a) Establecer metas para la familia
- (b) Obtener acceso a los servicios y los recursos de la comunidad
- (c) Servicios para las mujeres embarazadas que están inscritas en programas que atienden a mujeres embarazadas, bebés y niños pequeños
- (d) Participación de los padres—generalidades
- (e) Participación de los padres en el desarrollo y educación del niño
- (f) Participación de los padres en la educación en materias de salud, nutrición y salud mental
- (g) Participación de los padres en los esfuerzos por defender el programa en la comunidad
- (h) Participación de los padres en actividades de transición
- (i) Participación de los padres en las visitas al hogar



Sección 1304.40

Asociaciones con la Familia Generalidades

Las asociaciones con la familia evolucionan con relaciones de confianza, respeto y apoyo entre el personal y las familias de la comunidad de Head Start. El convenio de asociación de la familia es un proceso individualizado, basado en fortalezas, impulsado por la familia y apoyado por el personal. Aunque cada familia determina la índole exacta de su convenio de asociación con la familia, este convenio debe incluir fechas límites, estrategias y responsabilidades. Algunos elementos que pueden incluirse en un convenio de asociación con la familia son:

- identificar y reforzar las fortalezas y los apoyos de la familia;
- apoyar a las familias a medida que identifican y trabajan por lograr sus metas;
- ayudar a los padres a abogar por sus hijos;

(continúa)



Sección 1304.40

Asociaciones con la Familia Generalidades (continuación)

- explorar y apoyar el crecimiento y desarrollo de la familia;
- complementar los planes preexistentes de la familia;
- ofrecer oportunidades a las familias para mejorar sus habilidades;
- facilitar el acceso de la familia a los servicios y recursos de la comunidad; y
- proveer ayuda en casos de emergencia y/o crisis.



Sección 1304.40

Asociaciones con la Familia

Puntos salientes

- Se anima a cada familia a participar en el proceso del convenio de asociación con la familia, el cual incluye oportunidades para: establecer las metas de la familia, identificar las fortalezas y los servicios y apoyos necesarios y describir los papeles que el personal y las familias desempeñarán en tratar las metas.
- Los padres tienen oportunidades de mejorar sus habilidades para criar a sus hijos, los conocimientos y el entendimiento de las necesidades de desarrollo de sus hijos; de participar en programas de educación en materia médica, dental, de nutrición y salud mental; y de participar en servicios de alfabetización para la familia, ya los preste directamente Head Start o que se refieran a otras agencias locales.
- Las mujeres embarazadas en los programas Head Start pueden obtener acceso o ser referidas a sistemas de cuidado completo antes y después del parto, educación prenatal e información sobre los beneficios de amamantar a sus hijos.
- Los programas Head Start apoyan el papel que los padres desempeñan en abogar por sus hijos: organizando reuniones del personal y los padres para discutir el progreso de sus hijos y proporcionando educación y adiestramiento para los padres para que puedan adquirir las destrezas para ejercer sus derechos y responsabilidades y comunicarse con el personal escolar.



Sección 1304.41

Asociaciones con la Comunidad

Requisitos

- (a) Asociaciones
- (b) Comités asesores
- (c) Servicios de transición



Sección 1304.41

Asociaciones con la Comunidad

Puntos salientes

- La colaboración continua con organizaciones de la comunidad promueve el acceso de los niños y las familias a los servicios de la comunidad que responden a sus intereses y necesidades.
- Se requiere un Comité Asesor de Servicios de Salud y pueden establecerse otros comités asesores que se consideren apropiados o necesarios.
- Los niños y las familias reciben apoyo para efectuar transiciones con éxito del hogar a Early Head Start o Head Start y a la guardería, escuela primaria u otros ambientes.



Subparte D—

Diseño y Administración del Programa

1304.50

Diseño y Administración del Programa

1304.51

Sistemas y procedimientos de administración

1304.52

Administración de recursos humanos

1304.53

Establecimientos, materiales y equipo



Sección 1304.50

Dirección del programa

Requisitos

- (a) Estructura del Consejo de Políticas, el Comité de Políticas y el Comité de Padres
- (b) Composición y formación del grupo de políticas
- (c) Responsabilidades del grupo de políticas—generalidades
- (d) Consejo de Políticas o Comité de Políticas
- (e) Comité de Padres
- (f) Reembolso al Consejo de Políticas, el Comité de Políticas y el Comité de Padres
- (g) Responsabilidades del órgano directivo
- (h) Resolución de disputas internas



Sección 1304.50

Dirección del programa

Puntos salientes

- Los padres participan en la formulación de políticas y comparten las decisiones a través de Consejos de Políticas, Comités de Políticas y/o Comités de Padres.
- El Consejo de Políticas y el Comité de Políticas están integrados por lo menos por un 51 por ciento de padres de los niños inscritos actualmente.
- Todos los padres son miembros del Comité de Padres.

(continúa)



Sección 1304.50

Dirección del programa (continuación)

- Los Consejos de Políticas trabajan con el personal administrativo y el órgano directivo para desarrollar, revisar y aprobar o desaprobar:
 - solicitudes de financiamiento;
 - procedimientos para toma de decisiones compartidas con respecto a la planificación de largo y de corto alcance de los programas;
 - la composición de los grupos de políticas y sus procedimientos de selección;
 - el proceso de autoevaluación anual y continua;
 - los criterios de reclutamiento e inscripción;
 - las políticas de personal; y
 - las decisiones para contratar y despedir al personal.
- Los Comités de Padres asesoran al personal y a los grupos de políticas con respecto al desarrollo y puesta en práctica de las políticas, actividades y planes de servicios.
- Los Comités de Padres también planifican, llevan a cabo y participan en programas y actividades para los padres y el personal.



Sección 1304.51

Sistemas y procedimientos de administración

Requisitos

- (a) Planificación del programa
- (b) Comunicaciones—generalidades
- (c) Comunicación con las familias
- (d) Comunicación con los órganos directivos y los grupos de políticas
- (e) Comunicación entre el personal
- (f) Comunicación con las agencias delegadas
- (g) Sistemas de documentación
- (h) Sistemas de informes
- (i) Autoevaluación y supervisión del programa



Sección 1304.51

Sistemas y procedimientos de administración

Puntos salientes

- Un proceso sistemático y continuo para la planificación del programa.
- Sistemas de comunicación:
 - entre el personal,
 - con las familias,
 - con los órganos directivos y los grupos de políticas y
 - con las agencias delegadas.
- Mantenimiento eficaz de sistemas de documentación y de informes.
- Supervisión continua del programa.
- Autoevaluación anual de la eficacia del programa en la ejecución de los reglamentos federales y en el cumplimiento de sus metas y objetivos.



Sección 1304.51

Sistemas y procedimientos de administración



Sección 1304.52

Administración de recursos humanos

Requisitos

- (a) Estructura de la organización
- (b) Antecedentes profesionales del personal—generalidades
- (c) Antecedentes profesionales del director de Early Head Start o Head Start
- (d) Antecedentes profesionales de los expertos en el área determinada
- (e) Antecedentes profesionales de los visitantes al hogar
- (f) Antecedentes profesionales del personal a cargo de bebés y niños pequeños
- (g) Personal del salón de clases y visitantes al hogar
- (h) Normas de conducta
- (I) Evaluaciones del desempeño del personal
- (j) Salud del personal y los voluntarios
- (k) Capacitación y desarrollo



Sección 1304.52

Administración de recursos humanos

Puntos salientes

- La estructura de la organización apoya los objetivos del programa y asigna funciones administrativas para:
 - servicios de salud,
 - educación y desarrollo de la primera infancia,
 - asociaciones con la familia y la comunidad y
 - administración del programa.
- El personal y los asesores poseen los conocimientos, las destrezas y la experiencia necesarias para desempeñar sus funciones como expertos en áreas determinadas.
- El personal y los asesores son competentes y llenan los requisitos de educación y/o certificación.

(continúa)



Sección 1304.52

Administración de recursos humanos (continuación)

- Se implanta un método estructurado y continuo para la capacitación y el desarrollo del personal.
- Se provee capacitación apropiada para los miembros del Consejo de Políticas y el Comité de Políticas de Early Head Start y Head Start.
- Para asegurar la seguridad y fomentar el desarrollo de los niños, se mantiene la proporción de niños a personal, se provee supervisión constante y el personal se comunica con los niños y las familias en los idiomas que ellos hablan en su hogar.
- El personal debe conocer y seguir las normas de conducta.
- Las agencias se aseguran de que el personal y los voluntarios estén saludables.



Sección 1304.53

Establecimientos, materiales y
equipo

Requisitos

- (a) El ambiente físico y los establecimientos de Head Start

- (b) Equipos, juguetes, materiales y muebles de Head Start



Sección 1304.53

Establecimientos, materiales y equipo

Puntos salientes

- El ambiente físico y los establecimientos:
 - son apropiados para los niveles de desarrollo de los niños y fomentan el aprendizaje;
 - incluyen espacio, equipos, juguetes y muebles suficientes, apropiados, seguros y organizados que estimulan la curiosidad de los niños y facilitan su desarrollo; y
 - apoyan los antecedentes culturales y étnicos de los niños atendidos y las familias.
- El espacio posee una licencia (donde corresponda) y se le da mantenimiento para garantizar la seguridad de los niños, las familias y el personal.





U.S. Department of Education
Office of Educational Research and Improvement (OERI)
National Library of Education (NLE)
Educational Resources Information Center (ERIC)



NOTICE

Reproduction Basis



This document is covered by a signed "Reproduction Release (Blanket)" form (on file within the ERIC system), encompassing all or classes of documents from its source organization and, therefore, does not require a "Specific Document" Release form.



This document is Federally-funded, or carries its own permission to reproduce, or is otherwise in the public domain and, therefore, may be reproduced by ERIC without a signed Reproduction Release form (either "Specific Document" or "Blanket").

EFF-089 (3/2000)